

ASPECTOS SOCIO JURÍDICOS DETERMINANTES EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BARRANQUILLA DURANTE 2020

Liliana Patricia Barraza Acuña

CC 1002158528

Código estudiantil: 20191111358

Correo institucional: liliana.barraza@unisimon.edu.co

Valentina Guerrero Flórez

CC 1192925734

Código estudiantil: 20191113732

Correo institucional: valentina.guerrero1@unisimon.edu.co

Cristina Isabel Muñoz Mendoza

CC 1007123645

Código estudiantil: 20191112627

Correo institucional: cristina.munoz@unisimon.edu.co

Dayana Vanessa Quinto Escalante.

CC 1010054398

Código estudiantil: 201911100367

Correo institucional: dayana.quinto@unisimon.edu.co

Trabajo de Investigación del Programa de Derecho

Tutor:

Juan Carlos Berrocal Duran

RESUMEN

La violencia en Colombia es uno de los problemas sociales más críticos de la sociedad actual y más si es en contra de la mujer, proteger y garantizar los derechos humanos es una de las obligaciones del estado por tanto es necesario avalar una vida digna a cada mujer que se le vea afectada su libertad, integridad y dignidad. Esta problemática se encuentra en muchos países de América latina al igual que Colombia. Con esto yacen preguntas como qué pasa entonces con los demás países y a que se enfrentan. El canal informativo France 24 bajo una fuente de la comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) da una cifra de 151 feminicidios en Colombia durante el año 2018, junto con países como El Salvador con 232, Honduras 235, Brasil 1206, México 898, Argentina 255. Esto demuestra que es un problema altamente preocupante pues viola con el derecho fundamental a la vida. Según el ministerio de salud la violencia de género corresponde a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y sobrevaloran lo relacionado con lo femenino. Son un problema de salud pública por las graves afectaciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas; por la gravedad y magnitud con la que se presentan y porque se pueden prevenir. Esto ha llevado a que la ONU manifieste que América Latina es la región más letal para las mujeres, ya que cada 2 horas una mujer es asesinada por el simple hecho de ser mujer. A través del desarrollo de la política, se busca a adoptar de manera transversal el enfoque diferencial y de género en atención a usuarios, manejo de los casos, acciones de comunicación interna y externa, sistemas de información y administración de recursos y del talento humano. Para el Estado es primordial garantizar los derechos, principios y oportunidades a todas las personas, siendo este caso puntual las mujeres, sin ninguna discriminación o exclusión por su género. Sabiendo que la violencia impacta de manera desproporcionada a la mujer. Este problema es quizá generado por el poder que tienen los hombres sobre las mujeres imponiendo valores, que son entendidos por la sociedad como naturales. Esas imposiciones asumen la forma de lo que Lagarde (1997) llama cautiverios: de las madres, esposas, monjas, prostitutas, presas y locas. En ocasiones el cautiverio

(Lagarde, 1997) lo asumen algunas mujeres de modo pasivo, y otras se sienten felices en él. Estas mujeres a pesar de ser conscientes de que la violencia contra ellas es una violación de sus derechos humanos, sus libertades fundamentales y que las privan total o parcialmente del reconocimiento, satisfacción y ejercicio de estos, siguen soportando este tipo de acciones. 1. Por ser una violación contra los derechos humanos. 2. Por constituirse en un obstáculo para el desarrollo de los países y 3. Por ser importante para la democracia y la gobernabilidad de un país.

Como objetivo general se tiene la de Interpretar los aspectos sociales que determinan la violencia contra la mujer en la ciudad de Barranquilla, y objetivos específicos la de 1) Identificar los factores que originan la violencia contra la mujer. 2) revisar en las Comisaria de familia cuantos procesos por violencia intrafamiliar se presentaron en el 2020

Los motivos que llevaron a realizar esta investigación se centran en que este sector vulnerable de Barranquilla se encuentra mayormente expuesto que el resto de la sociedad siendo esta razón la justificante de este artículo investigativo, ya que sus condiciones socio culturales han sido determinantes para el aumento de la violencia contra la mujer en esta población. Para esto es necesario lograr combatir esta problemática teniendo en cuenta la participación del Estado, las leyes actuales y las que se buscan adecuar en nuestro sistema jurídico tanto a nivel de Barranquilla como Nacional, para así lograr un impacto a largo plazo, convertirnos en un modelo donde las mujeres se sientan seguras de acudir a la justicia, protegidas, que se puedan cumplir y respetar sus derechos. Con el fin de llevar a cabo el presente artículo se tomará en cuenta el año 2020 como foco, no solo para mirar las estadísticas de violencia contra la mujer si no también ver de qué forma el Estado manejó la situación, qué leyes se tuvieron en cuenta para la protección de las víctimas y de qué manera fueron aplicadas, por último, ver de qué manera contribuyó a que las cifras no siguieran en aumento.

La metodología que se utiliza en el presente artículo se presenta con el Paradigma histórico hermenéutico, el Enfoque mixto cualitativo y cuantitativo, el Método de

investigación inductivo: la investigación es de tipo descriptivo, la población son mujeres víctima de violencia de género en Barranquilla la muestra una muestra intencional de 4 mujeres víctimas de violencia la Técnica la utilizar es la encuesta y la entrevista

La principal conclusión extraídas de la elaboración de este estudio sólo pretenden aportar herramientas adicionales para la prevención y erradicación de la violencia de género y garantizar una atención y asistencia integral a las víctimas. Como todos tenemos responsabilidad social, constituye una situación que involucra a toda la sociedad y la administración pública: La violencia de género es una violación intolerable de los derechos fundamentales de las mujeres, es un atentado al derecho a la vida, a la integridad física y psíquica, a la seguridad y a la libertad, en definitiva, un atentado a la dignidad, y requiere una respuesta efectiva. Políticas preventivas de asistencia a las víctimas y de resocialización. No cabe duda de que el problema de la violencia de género tiene sus raíces en el patrón cultural de los diferentes roles de hombres y mujeres en la familia, la distribución de tareas en la familia y las consideraciones tradicionales de la mujer.

Palabras clave: Aspectos determinantes - Violencia de género - Barranquilla

ABSTRACT

Violence in Colombia is one of the most critical social problems of today's society and even more so if it is against women, protecting and guaranteeing human rights is one of the obligations of the state, therefore it is necessary to guarantee a dignified life for each woman. that their freedom, integrity and dignity be affected. This problem is found in many Latin American countries as well as Colombia. With this lie questions such as what happens then with the other countries and what they face. The information channel France 24 under a source from the economic commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) gives a figure of 151 femicides in Colombia during the year 2018, along with countries such as El Salvador with 232, Honduras 235, Brazil 1206, Mexico 898, Argentina 255. This shows that it is a highly worrying problem since it violates the fundamental right to life. According to

the Ministry of Health, gender violence corresponds to any action or conduct that develops from asymmetric power relations based on gender, which overvalue what is related to the masculine and overvalue what is related to the feminine. They are a public health problem due to the serious physical, mental and emotional effects suffered by the victims; because of the severity and magnitude with which they occur and because they can be prevented. This has led the UN to state that Latin America is the deadliest region for women, since every 2 hours a woman is murdered for the simple fact of being a woman. Through the development of the policy, it is sought to adopt in a transversal way the differential and gender approach in attention to users, case management, internal and external communication actions, information systems and administration of resources and human talent. For the State it is essential to guarantee the rights, principles and opportunities to all people, in this particular case women, without any discrimination or exclusion due to their gender. Knowing that violence disproportionately impacts women. This problem is perhaps generated by the power that men have over women by imposing values, which are understood by society as natural. These impositions take the form of what Lagarde (1997) calls captivities: of mothers, wives, nuns, prostitutes, prisoners and crazy women. Sometimes captivity (Lagarde, 1997) is assumed by some women passively, and others feel happy in it. These women, despite being aware that violence against them is a violation of their human rights, their fundamental freedoms and that they are totally or partially deprived of the recognition, satisfaction and exercise of these, continue to support this type of action. 1. Because it is a violation of human rights. 2. Because it constitutes an obstacle to the development of countries and 3. Because it is important for the democracy and governability of a country.

The general objective is to Interpret the social aspects that determine violence against women in the city of Barranquilla, and the specific objectives are to 1) Identify the factors that cause violence against women. 2) review in the Family Commissioner how many processes for domestic violence were filed in 2020

The reasons that led to carry out this research are focused on the fact that this vulnerable sector of Barranquilla is more exposed than the rest of society, this reason being

the justification for this investigative article, since its socio-cultural conditions have been decisive for the increase in violence against women in this population. For this it is necessary to manage to combat this problem taking into account the participation of the State, the current laws and those that are sought to be adapted in our legal system both at the Barranquilla and National levels, in order to achieve a long-term impact, become a model where women feel safe to go to justice, protected, that their rights can be fulfilled and respected. In order to carry out this article, the year 2020 will be taken into account as a focus, not only to look at the statistics of violence against women but also to see how the State handled the situation, what laws were taken into account for the protection of victims and how they were applied, finally, to see how it contributed to the figures not continuing to increase.

The methodology used in this article is presented with the Historical Hermeneutic Paradigm, the Mixed Qualitative and Quantitative Approach, the Inductive Research Method: the research is descriptive, the population is women victims of gender violence in Barranquilla the sample an intentional sample of 4 women victims of violence the technique to use is the survey and the interview

The main conclusion drawn from the preparation of this study is only intended to provide additional tools for the prevention and eradication of gender violence and guarantee comprehensive care and assistance to victims. As we all have social responsibility, it constitutes a situation that involves the whole of society and the public administration: Gender-based violence is an intolerable violation of the fundamental rights of women, it is an attack on the right to life, physical integrity and psychic, security and freedom, in short, an attack on dignity, and requires an effective response. Preventive policies of assistance to victims and resocialization. There is no doubt that the problem of gender violence has its roots in the cultural pattern of the different roles of men and women in the family, the distribution of tasks in the family and traditional considerations of women.

KeyWords: Determining aspects - Gender violence – Barranquilla

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Caballero Palomino, S. A., Cruz Cadena, K. Y., & Torres Bayona, D. F. (2018). Derechos humanos emergentes: ¿nuevos derechos? *Advocatus*, (30), 125–131. DOI: <https://doi.org/10.18041/0124-0102/a.30.5050>
- Cardona P.V. (2020). Violencia contra la mujer: Colombia avanza en leyes, pero falta aplicación. mayo 10 2022, de universidad del rosario Sitio web: <https://www.urosario.edu.co/Periodico-NovaEtVetera/Justicia/Violencia-contra-la-mujer-Colombia-avanza-en-leyes/>
- Cossío Blandón, F. C., & Hineostroza Cuesta, L. (2017). La evaluación y seguimiento de las políticas ambientales: una etapa en el olvido. *Advocatus*, (29), 87–104. DOI: <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.29.1671>
- Comité Coordinador del SIVIGE. (2016). Violencias de género. 10 mayo 2022, de Min salud Sitio web: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/paginas/violencias-de-genero.aspx>
- Colprensa. (2020). Colombia avanza en leyes contra la violencia de género, pero no se aplican. mayo 10 2022, de El universal de Cartagena Sitio web: <https://www.eluniversal.com.co/colombia/colombia-avanza-en-leyes-contra-la-violencia-de-genero-pero-no-se-aplican-EE2521574>
- Gobierno de México. (2019). violencia intrafamiliar. 10 de mayo de 2022, de informes de evento Sitio web: [eventos/Informesdeevento/VIOLENCIAINTRAFAMILIAR_2019.pdf](#). (s.f.).
- Hernández Palma, H., Monterrosa Assia, F., & Muñoz Rojas, D. (2017). Cultura de prevención para la seguridad y salud en el trabajo en el ámbito colombiano. *Advocatus*, (28), 35–43. DOI: <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.28.889>

Infomed. (2015). Campaña Mundial de Prevención de la Violencia. 10 mayo 2022, de Infomed Sitio web: <https://temas.sld.cu/prevemi/2015/11/08/campana-mundial-de-prevencion-de-la-violencia/>

ProgPrev. (2018). violencia identificada. 10 de mayo de 2022, de intranet.cij. Sitio web: <http://www.intranet.cij.gob.mx/Archivos/Pdf/PresentacionProgPrev/ViolenciaIdentificala.pdf/>

Villa Villa, S. I. Berrocal Duran, J. C., & Fernández Pineda, A. C. (2021). Seguridad alimentaria de los niños venezolanos radicados en el sector villa Caracas - Barranquilla. *Advocatus*, 19(37). <https://doi.org/10.18041/0124-0102/a.37.8180>

Victoria Montes, G. Berrocal Duran, J. C. & Bula Carreño, J. C. (2021). Participación de los menores en el crimen organizado en México y Colombia durante el periodo 2019 – 2020. *Erg@omnes*, 13(1), 254–274. Recuperado a partir de <https://revistas.curn.edu.co/index.php/ergaomnes/article/view/1975>